



151º Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse el 15 de Junio de 2023 el "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez".

Dra MARIA ALEJANDRA KORDEN Diputada Ploque Cambiernos H.C. Diputadas Pola, Bs. As. EXPTE. D- 1777 /23-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentino"

FUNDAMENTOS

El 15 de junio de cada año se conmemora el "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez" fue fijado en esa fecha por la resolución N° 66/127 de la Organización de las Naciones Unidas. Este día todo el mundo expresa su oposición a los abusos y los sufrimientos causados a algunas de nuestras generaciones mayores.

El maltrato a las personas mayores supone una vulneración a su dignidad y derechos. Los derechos mínimos de educación, respeto y dignidad que exigimos para nosotros debemos reclamarlos de forma rigurosa para nuestros mayores; no pueden obviarse por el hecho de que algunos mayores necesiten ayuda o estén en situación de dependencia económica, funcional, o de otras.

El maltrato y abuso físico, psicológico y social que padecen en el mundo cantidades de personas mayores de distintas condiciones sociales, muchas veces víctimas de familiares, vecinos y entidades públicas y privadas, representa un grave problema que, sin embargo, es tolerado desde los diversos ámbitos de la sociedad.

La INPEA (Red Internacional para la Prevención de Maltrato a Personas Mayores) fue creada en el año 1997 en Adelaide, Australia, en ocasión del Congreso Mundial de Gerontología, es una consultora de la ONU, junto con la Organización Mundial de la Salud y diversas instituciones, lleva a cabo programas de relevamiento, investigación y capacitación en este problema, promoviendo el compromiso de los gobiernos y de la comunidad mundial en la erradicación de toda forma de violencia y maltrato a la vejez.

Se estima que entre el 4% y el 5% de las personas mayores de todo el mundo han sufrido alguna forma de abuso y maltrato. Para el año 2025 se estima que la población mundial de las personas de 60 años o más será de más del doble, de

EXPTE. D-) 7777 /23-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

los 542 millones que se estimaron en 1995 y pasará a alrededor de 1200 millones en 2025.

Debemos tratar con respeto y escuchar de modo activo al mayor, fomentar su participación; garantizarle el mayor grado de independencia y autonomía; promover recursos que le hagan mantener su esencia social y evitar la soledad y el aislamiento; respetar su opinión, especialmente en cuestiones que inciden en su propia vida; respetar su intimidad y protegerle de abuso, reclusiones, negligencias y malos tratos físicos.

El buen trato de las personas mayores consiste en difundir estrategias de sensibilización dirigidas a favorecer la autonomía, evitar situaciones de dependencia, con la atención individualizada y centrada en la persona, garantizando la dignidad; evitar expresiones de mal trato relacionado con la edad, que expresen un conjunto de imágenes estereotipadas que se hallan en la base de un trato "viejista", es decir, de discriminación en función a la edad.

Por ello, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Drai Maria ALEJANDRA L'ORDEN Diputada Bioque Cambigmos H.C. Diputadas Pora. 8s. As.